

Fecha: 20-07-2024  
 Medio: Crónica de Chillán  
 Supl.: Crónica de Chillán  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 4  
 Cm2: 401,7  
 VPE: \$ 333.445

Tiraje: 2.400  
 Lectoría: 7.200  
 Favorabilidad:  No Definida

Título: Tras estudio esperan definir ubicación de CFT para Ñuble

# Tras estudio esperan definir ubicación de CFT para Ñuble

**EDUCACIÓN.** Ministro y subsecretario de Educación Superior se refirieron a los avances que registra el proyecto. Diputado espera por concreción.



AGENCIA UNO

SEGÚN MINISTRO, ESTUDIO SE ENCUENTRA AVANZADO.

A. Mass/ A. Torres  
 cronica@cronicachillan.cl

A fines del año pasado, el Gobierno Regional, en conjunto a la Subsecretaría de Educación Superior, dieron a conocer que para el 2026 estaba planificada la puesta en marcha del Centro de Formación Técnica Estatal de Ñuble, proyecto que, eso sí,

debe contar primero con un estudio de prefactibilidad para definir la ubicación del recinto.

Sobre los avances de dicho estudio y el proyecto en sí, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, tras consultas de este medio, respondió que "está en desarrollo el estudio, precisamente para poder identificar los polos o focos en los que debería estar concentrado el Cen-

## 2026

es el año en el

que se espera concretar la iniciativa educativa.

tro de Formación Técnica y en qué lugar del territorio regional debiera estar instalado. Lo que se ha pretendido, y en eso coincidimos con el gobernador, es que la visión de la orientación del CFT, así como también el lugar donde se instale, no debe ser una decisión política, sino que debe ser técnico y basado en datos y perfiles que se están trabajando por parte del Gore, con apoyo de la Subsecretaría".

"La definición previa no tiene sentido. Estamos esperando los resultados del estudio, y con ello haremos esa definición. Todos los municipios han ofrecido terrenos donde instalar el CFT, lo que tiene sentido, es que su instalación sea en el lugar que es más útil para la región. Siempre existe la posibilidad que los CFT tengan sedes, por tanto no estamos obligados a que sea solo un edificio", añadió la autoridad.

En tanto, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, agregó, sobre la ubi-

cación, que "es muy importante, es fundamental que el emplazamiento y el diseño curricular, la oferta académica, esté vinculado al desarrollo regional, y eso implica una discusión técnica y pública", dijo.

Al CFT para Ñuble le precede un proyecto de ley que le da vida a la iniciativa. Dicho proyecto fue presentado en el Congreso por el diputado Felipe Camaño en 2022. "Siendo consciente de que Ñuble es la región con la tasa de escolaridad más baja del país y que año a año vemos cómo los jóvenes abandonan la región ante la falta de oportunidades educacionales, lo primero que hicimos con el equipo fue trabajar por revertir esta situación, y por eso el año 2022 presentamos un proyecto de ley interpretativa modificando la ley de CFT estatales (que crea uno por región) e incorporando en su articulado a la nueva región de Ñuble", dijo.

Sobre los avances en esta materia, el parlamentario agregó que "me siento muy orgulloso de que hoy estos proyectos se concreten, y si la fórmula de la Subsecretaría es permitir que el Gore financie la iniciativa, en poco tiempo veremos este sueño hecho realidad".



**CREMATORIO DE CONCEPCIÓN**

Resuelve en vida y entrega tranquilidad a tus seres queridos

CREMACIÓN A FUTURO

**\$1.368.500**

\*Valor según arancel vigente 2024

Conversemos

CONTAMOS CON CRÉDITO DIRECTO

+56 9 5817 3138

WWW.CREMATORIOCONCEPCION.CL